Persiste desigualdad ante los hombres, 75 años después del voto femenino

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

A 75 años del establecimiento del voto de la mujer en México persisten desafíos para lograr la igualdad con los hombres. Entre ellos se encuentra el de erradicar la violencia política en razón de género, dijo la ex consejera electoral Adriana Favela en un encuentro realizado en el Senado para conmemorar el aniversario del sufragio femenino.

Por su lado, Carolina Viggiano, senadora y secretaria general del PRI, cuestionó sobre cómo se puede garantizar la igualdad sustantiva si los recursos para alcanzar esa meta y combatir las agresiones contra el sector femenino siguen siendo limitados.

Puntualizó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2027, los recursos asignados directamente a la Secretaría de las Mujeres registran una disminución de casi 24 por ciento respecto a 2026.

Señaló que apenas 0.2 por ciento del anexo 13, destinado a las erogaciones para la igualdad de género, se vincula con acciones de prevención y atención de las agresiones contra ellas.

Consideró que en lugar de promulgar nuevas leyes, es necesario aplicar las existentes y destinarles presupuesto para que funcionen, en referencia a que la iniciativa para expedir la ley general contra el feminicidio no contempla recursos para echarla a andar.

> *Aún limitados, fondos destinados a lograr la paridad, señalan en el Senado*

Viggiano estimó que lo mejor es hacer que funcione la legislación existente, porque no está aplicada. "El problema es la implementación, no las leyes".

Favela Herrera subrayó que hay buenas cuentas de lo que se ha logrado en 73 años, pero hay desafíos para construir una mejor sociedad, como alcanzar la paridad en el ámbito municipal. Recordó que en la actualidad, las mujeres ocupan 34 por ciento de las posiciones en ayuntamientos.

Apuntó que se debe erradicar la violencia política en razón de género contra las candidatas, sobre todo en redes sociales. Los partidos deben estar al pendiente de sus abanderadas y presentar las denuncias correspondientes ante el Instituto Nacional Electoral para que se eliminen las publicaciones que les afectan, enfatizó.